



Federación Colombiana de Bowling
Nit. 860.533.073-5

**RESOLUCION No. 29-2026
(Junio 12 de 2026)**

"Por la cual se nombran las autoridades del Torneo"

"CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA FUERZA"

**EL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION DE LA
FEDERACION COLOMBIANA DE BOWLING**

En uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento con lo establecido en la Resolución 03-2026 Reglamento de Competencias se hace necesario nombrar las autoridades del siguiente evento.

Que dentro del programa de actividades del presente año está previsto el **"CAMPEONATO NACIONAL DE SEGUNDA FUERZA"**, evento que se realizará en la ciudad de Medellín "Bolera Unidad Deportiva de Belén", del catorce (14) al diecinueve (19) de junio de 2026.

Que es necesario nombrar las autoridades para dichos Campeonatos.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Designar al Sr. **JORGE ARMANDO FRANCO MELENDEZ**, como Delegado Técnico del Evento.

ARTICULO 2º. El Comité de Disciplina estará integrado por 3 delegados oficiales de las ligas presentes en el evento, quienes deberán ser elegidos en el Congreso Técnico; dos (2) por los delegados de las Ligas participantes y uno (1) por el Delegado Técnico. El Delegado Técnico además deberá nombrar un suplente, quien asumirá funciones en reemplazo del delegado cuya Liga que represente, se encuentre involucrada en el caso particular en estudio.



Federación Colombiana de Bowling
Nit. 860.533.073-5

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)



DIANA MILENA RAMIREZ A.
Presidente



JUAN FRANCISCO MENDEZ P.
Secretario